

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE OPICHEN, DE FECHA 12 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Opichén, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20 horas con 00 minutos, del día 12 de mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Opichén, ubicado en el predio número 97 de la calle 18, entre 17 y 19 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Opichén, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 20 horas con 00 minutos del día 12 de mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. ADIEL MENA RAMOS,
Consejero Electoral, C. GEYDI GUADALUPE MARTIN AVILA,
Consejero Electoral C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:
Partido Acción Nacional, C. CARLOS WILBERTH MENA CANUL
Morena, C. JOSE ALEJANDRO CANUL CAAMAL

INDIANIA, COUNTY OF [unclear]

1900

[unclear]

[unclear]

PUNTO NÚMERO DOS

PAN
Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

PUNTO NÚMERO TRES

MORENA
El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaboraran en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del Modelo Operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
12. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en

cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio sin número de fecha 20 de abril de 2021 signado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, donde remite varios acuerdos aprobados por el Consejo General.

PUNTO NÚMERO SEIS

Acto seguido, el Consejero(a) Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto **número cinco** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaboraran en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. Acto seguido el Consejero(a) Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber recibido los resultados del concurso para la selección de las y los Capacitadores Asistentes Electoras que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán realizo, se formuló el acuerdo número **CM/008/2021/OPICHEN** donde se integra la relación de los Capacitadores Asistentes Electorales Locales que fueron seleccionados; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/008/2021/OPICHEN**, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/008/2021/OPICHEN** por el cual se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaboraran en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. Había sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

PUNTO NÚMERO SIETE

Acto seguido, el Consejero(a) Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto **número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación del Modelo Operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento. Acto seguido el Consejero(a) Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada la propuesta donde se especifica el Modelo para la implementación del Operativo para la recepción de los paquetes electorales, se formula el Acuerdo **CM/009/2021/OPICHEN** donde se integra Modelo Operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama

operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento; seguidamente el Consejero Presidente preguntó a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/009/2021/OPICHEN**, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantara la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/009/2021/OPICHEN** por el cual se aprueba el Modelo Operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento. Había sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

PUNTO NÚMERO OCHO

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

PUNTO NÚMERO NUEVE

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 5 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para

MINISTRE DE LA SÉCURITÉ NATIONALE
DEPARTMENT OF NATIONAL DEFENCE

SECRET

Information disclosed under the provisions of the Access to Information Act / Information divulguée en vertu de la Loi sur l'accès à l'information

1997-07-15

la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad o mayoría** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 20 horas con 26 minutos declara un receso de 5 minutos, regresando a las 20 horas con 31 minutos.

Siendo las 20 horas con 31 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero (a) Electoral C. ADIEL MENA RAMOS,
Consejero (a) Electoral, C. GEYDI GUADALUPE MARTIN AVILA;
Consejero (a) Electoral C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. CARLOS WILBERTH MENA CANUL
Morena, C. JOSE ALEJANDRO CANUL CAAMAL

PUNTO NÚMERO DIEZ

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Opichén de fecha 12 de mayo de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

PUNTO NÚMERO ONCE

REPUBLICAN PARTY OF THE STATE OF TEXAS

STATE PARTY EXECUTIVE COMMITTEE

2003

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 10/15/03

PAN


Acto seguido el Consejero Presidente C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.


PUNTO NÚMERO DOCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. JOEL ABISAI CALAN RAMOS, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 12 de mayo de 2021, siendo las 20 horas con 36 minutos.


Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

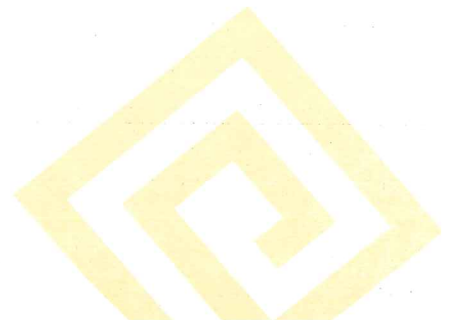
MARCELA. J. A. C. C. C. C.


JOEL ABISAI CALAN RAMOS
C. CONSEJERA (O) PRESIDENTE


GEYDI GUADALUPE MARTIN AVILA
C. CONSEJERA (O) ELECTORAL


ADIEL MENA RAMOS
C. CONSEJERA (O) ELECTORAL


LUIS ALEJANDRO CAAMAL ORDOÑEZ
C. SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O)



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



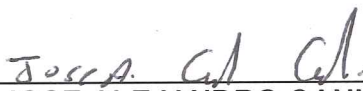
C. CARLOS WILBERTH MENA CANUL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCION NACIONAL

C. MISRAIN JIMENEZ CALVILLO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

C. ALMA LUZ PINO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. MARIA REYNA BALTAZARA CANUL COCOM
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
PARTIDO FUERZA POR MEXICO

C. REYES FRANCISCO LEO LEY
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA DE YUCATAN



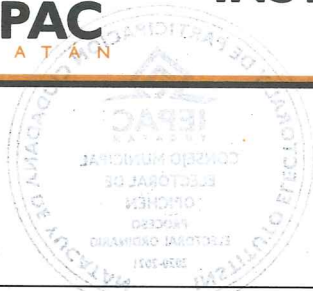
C. JOSE ALEJANDRO CANUL CAAMAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
PARTIDO MORENA

C. ALMA DEL SOCORRO AKE NOH
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

**C. LYSLE MANON DEL SOCORRO CARRILLO
SOSA**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

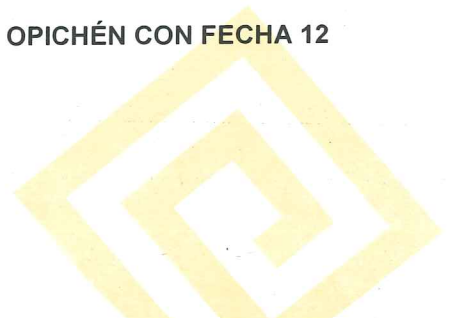


C. KATHERINE YABNEL COLINDRES HUITRON
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. ALEJANDRO JAVIER MARTINEZ MEDIN
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

HOJA DE FIRMAS DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE OPICHÉN CON FECHA 12
DE MAYO DE 2021



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Opichén en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170 de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de ocho feja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cobajo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Opichén, Yucatán, a doce de
Mayo de 2021.



[Handwritten signature]